



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

III TRIMESTRE 2020

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Subsecretaría de Presupuesto

CONTENIDO

Introducción	1
1. Análisis del Presupuesto General del Estado	2
1.1. Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento – CAIF.....	3
1.2. Análisis de los Ingresos.....	4
1.3. Análisis de los Egresos	7
1.3.1. Egresos por grupo de gasto	9
1.3.2. Egresos por sectorial	12
1.3.3. Plan Anual de Inversiones.....	13
2. Saldo de la Deuda Pública	15
3. Regla Fiscal	15
4. Análisis Específico del Gasto	17
4.1. Gasto Social.....	17
4.2. Transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Seguridad Social	18
4.3. Reducción de Brechas de Equidad	19

Introducción

El presente informe muestra las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el ámbito del Presupuesto General del Estado en el período de enero- septiembre 2020

De conformidad al artículo 292 de la Constitución de la República se establece que *“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”*

La información ha sido obtenida del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, así como informes internos sobre la evolución de las recaudaciones de ingresos, informes y formularios de seguimiento y evaluación presupuestaria remitidos por las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado (PGE); además de información obtenida de las diferentes Subsecretarías del Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas ¹, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador ², Banco Central del Ecuador y otras instituciones del sector público.

Los ingresos y el financiamiento público se registran en base al método mixto, devengados en algunos casos y en otros en base caja.

La ejecución del presupuesto en lo que corresponde a los gastos aplica el método del devengado que es el registro de obligaciones de las obras, bienes o servicios gestionados por cada entidad, por la prestación efectivamente recibida, sin que necesariamente exista un flujo monetario.

Las cifras que se entregan como porcentaje del Producto Interno de Bruto (PIB) utilizan la estimación obtenida de la página del Banco Central del Ecuador en Previsiones Macroeconómicas 2020³.

¹ Información obtenida de la página web del Servicio de Rentas Internas a través del siguiente link:

<https://www.sri.gob.ec/web/quest/estadisticas-generales-de-recaudacion>

² Información obtenida de la página web del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador a través del siguiente link:

<https://www.aduana.gob.ec/novedades/recaudaciones/>

³ Información obtenida de la página web del Banco Central del Ecuador a través del siguiente link:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/PIB/PrevMacro.xlsx>.

1. Análisis del Presupuesto General del Estado

La ejecución del Presupuesto General del Estado en el período enero-septiembre 2020 se fundamenta en las políticas establecidas por el Gobierno Nacional dentro del programa macroeconómico vigente, así como en los objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos estratégicos y operativos de las instituciones que conforman el PGE; y, Plan de Prosperidad 2018-2021 que concentra esfuerzos en el manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos y finanzas públicas.

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020 el Gobierno Nacional estableció y ejecutó diferentes políticas entre ellas se destacan:

- Consolidación fiscal y estabilidad monetaria
- Igualdad de oportunidades y protección social
- Empleo y reactivación productiva
- Manejo eficiente y transparente de recursos

Políticas que se reflejan en acciones para atender la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, reducción del gasto corriente, disminución del tamaño del Estado, sin dejar de atender a la población vulnerable del país, a través de la implementación de la política pública denominada “Toda Una Vida”, que comprende la ejecución de: Misión Ternura, Impulso Joven, Menos Pobreza más Desarrollo, Mujer, Mis Mejores Años, Casa para Todos y Las Manueles.

El Presupuesto General del Estado publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 187 de 27 de diciembre de 2019 ascendió a USD 35.498,42 millones, que representa el 32,14% del PIB de Proforma⁴ y al cierre del III trimestre el presupuesto codificado representó el 33,70% con relación al PIB 2020 provisional.⁵

El Presupuesto General del Estado inicial para el ejercicio 2020 ascendió a USD 35.498,42 millones (incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios y Financiamiento Público por USD 4.029,73 millones), en tanto que el codificado al 30 de septiembre de 2020 totalizó en USD 32.526,01 millones, con una disminución de USD 2.972,41 millones, que representa el 8,37%, ésta reducción responde fundamentalmente a los efectos producidos en la economía ecuatoriana, a causa de la pandemia COVID-19, razón por la cual se actualizó la programación fiscal que recoge el impacto económico ocasionado por la emergencia sanitaria en el país, estimando una reducción de USD 1.830 millones respecto de la recaudación prevista, que representa el 13,78% del ingreso tributario en relación con el presupuestado del año 2019.

En el Informe Técnico No. MEF-DM-SPF-DNPF-2020-030, se menciona que se ha considerado: “...dos instancias, primeramente por la caída proyectada del PIB en -6,3 puntos porcentuales, apreciación tomada de la información de los organismos multilaterales y que será actualizada una vez reactivado el ciclo presupuestario; y, en segundo lugar, por los

⁴ PIB Proforma 2020 USD 110.434,44 millones.

⁵ PIB provisional 2020, USD 96.512,45 millones.

reportes del Servicio de Rentas Internas (SRI) a la baja respecto a la recaudación de impuestos debido a la paralización de actividades en el país por causa del Covid-19, así como, a la caída de las importaciones no petroleras en el orden del 47,1% lo cual afecta directamente en la recaudación arancelaria en aproximadamente USD 425 millones”.

A través del Oficio Circular Nro. MEF-VGF-2020-0003-C de 16 de abril de 2020 se emitieron directrices para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, relacionadas a la restricción para que las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado no puedan utilizar determinados ítems y mantener criterios de austeridad que permitan precautelar el uso eficiente de los recursos públicos, tomando en cuenta el impacto social y económico de la emergencia sanitaria en el Ecuador, dado los problemas sociales y económicos por los que atraviesa el país, agravados por el ajuste y reducción de ingresos en el Presupuesto General del Estado.

1.1. Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento – CAIF

La Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento (CAIF), es un reporte que mide en el corto plazo los resultados y efectos de las operaciones económicas devengadas del PGE que se registran en el eSIGEF en su conjunto y, a nivel de sectores en términos de agregación y consolidación. Las operaciones expresadas en el formato de la CAIF, se encuentran divididas en dos bloques claramente definidos, el primero (sobre la línea) analiza los flujos de los ingresos y egresos y su resultado financiero y, el segundo (bajo la línea), refleja sus efectos en las cuentas patrimoniales en las variaciones de los activos y pasivos financieros.

El análisis del presente informe se realiza sobre la línea, es decir, a los ingresos y egresos, permanentes y no permanentes, que corresponden estrictamente al campo fiscal, no se contempla bajo la línea las aplicaciones financieras y endeudamiento neto, ya que éstas relacionan las variaciones patrimoniales, información que se obtiene en el proceso de cierre y liquidación presupuestaria.

La CAIF expresada en el cuadro incluye la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD) que representa a septiembre de 2020 el valor devengado de USD 2.278,77 millones en el ingreso y USD 2.293,92 millones en los egresos, resultando un déficit de USD 15,15 millones en este concepto.

Para septiembre de 2019, la CFDD refleja un déficit de USD 236,91 millones, ya que los ingresos ascienden a USD 3.141,14 millones y los egresos de USD 3.378,05 millones.

El resultado total o global, refleja la diferencia entre los ingresos totales con los egresos totales, como se observa en el cuadro de la CAIF para este período, estos resultados son negativos, USD -1.901,92 millones en el 2019 y USD -4.080,98 millones en el 2020, identificándose un déficit fiscal, dado que en el periodo analizado los ingresos totales son inferiores en USD 4.201,19 millones a los registrados en el mismo periodo de 2019. Por otro lado, se observa disminuciones en los gastos por un valor neto de USD 2.022,13 millones con relación al 2019, reflejados especialmente en los gastos de la venta anticipada de petróleo.

Cuadro 1: Cuenta Ahorro, Inversión, Financiamiento (CAIF) / Devengado
2019 - 2020

(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	DEVENGADO 2019	DEVENGADO 2020	PARTICIPACION PGE%	VARIACION	PARTICIPACION PIB %
SOBRE LA LINEA					
INGRESOS TOTALES	18.173,74	13.972,55	994.427,57	-30,07%	14,48%
INGRESOS PERMANENTES	16.702,65	13.556,03	913.932,64	-23,21%	14,05%
IMPUESTOS	11.209,30	9.388,98	613.348,33	-19,39%	9,73%
TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.317,76	977,43	72.105,06	-34,82%	1,01%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	38,14	18,55	2.086,76	-105,59%	0,02%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	461,97	394,70	25.278,09	-17,04%	0,41%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.619,42	2.739,67	198.046,50	-32,11%	2,84%
OTROS INGRESOS	56,07	36,70	3.067,89	-52,77%	0,04%
INGRESOS NO PERMANENTES	1.471,09	416,52	80.494,93	-253,18%	0,43%
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	36,59	8,06	2.001,88	-353,90%	0,01%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	1.434,51	408,46	78.493,05	-251,19%	0,42%
GASTOS TOTALES	20.075,67	18.053,54	811.923,93	-11,20%	18,71%
GASTOS PERMANENTES	16.401,48	15.087,12	678.514,78	-8,71%	15,63%
GASTOS EN PERSONAL	6.642,28	6.277,31	282.310,18	-5,81%	6,50%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.906,50	3.346,83	150.517,52	-46,60%	3,47%
GASTOS FINANCIEROS	2.533,68	2.440,58	109.760,57	-3,81%	2,53%
OTROS GASTOS CORRIENTES	112,71	100,61	4.524,88	-12,02%	0,10%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.206,09	2.921,73	131.399,43	24,49%	3,03%
BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	0,22	0,05	2,19	-357,50%	0,00%
GASTOS NO PERMANENTES	3.674,19	2.966,42	133.409,15	-23,86%	3,07%
BIENES DE LARGA DURACION	11,00	7,97	358,22	-38,05%	0,01%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2.522,70	2.032,47	91.406,66	-24,12%	2,11%
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	1.140,50	925,98	41.644,28	-23,17%	0,96%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	428,23	466,29	20.970,73	8,16%	0,48%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	107,77	72,15	3.244,82	-49,37%	0,07%
OBRA PUBLICAS	189,14	101,56	4.567,28	-86,25%	0,11%
OTROS GASTOS DE INVERSION	0,71	0,76	34,16	6,13%	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	304,51	212,45	9.554,61	-43,33%	0,22%
BIENES DE LARGA DURACION PARA INVERSION	75,96	23,69	1.065,42	-220,65%	0,02%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	34,18	49,08	2.207,26	30,36%	0,05%
RESULTADO PRIMARIO	631,76	(1.640,40)	-89.759,17	138,51%	-1,70%
RESULTADO TOTAL	(1.901,92)	(4.080,98)	-223.302,44	53,40%	-4,23%

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD)

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El resultado fiscal se mide mediante el resultado total y el resultado primario, el primero contiene el pago de intereses de deuda, mientras que el primario no los incluye; para el año 2019, el monto de presupuesto devengado para el pago de intereses de deuda fue de USD 2.533,68 millones y en el año 2020 fue de USD 2.440,58 millones.

El resultado primario para el año 2019 refleja un superávit fiscal de USD 631,76 millones; en tanto que, en el año 2020 registra un déficit de USD 1.640,40 millones.

El presupuesto al 30 de septiembre del ejercicio 2019 presentó un déficit fiscal de -1,77% del PIB en tanto, para el año 2020 se observa un déficit fiscal de -4,23% del PIB.

1.2. Análisis de los Ingresos

Los ingresos del Presupuesto General del Estado inicial del ejercicio fiscal 2020, ascendieron a USD 35.498,42 millones con la siguiente composición: USD 23.853,05 millones ingresos

corrientes, con una participación del 67,19%; seguido por recursos provenientes del financiamiento público con USD 8.932,61 millones y 25,16% de participación, finalmente los ingresos de capital con USD 2.712,76 millones que representaron el 7,64% del total de los ingresos. Si comparamos con el presupuesto inicial del 2019, existe una disminución del 8,37%, es decir USD 2.972,41 millones.

Al concluir el III trimestre del ejercicio fiscal 2020, los ingresos codificados ascendieron a USD 32.526,01 millones, al compararlo con igual periodo del 2019 existe una reducción de USD 4.337,17 millones que representan el 11,77%, reflejando en mayor cantidad en las transferencias o donaciones corrientes con el 25,25% de reducción, debido a la suspensión del Oleoducto por casi un mes y la caída del precio del petróleo de comercialización a nivel mundial. Adicionalmente se refleja una disminución del 32,15% en financiamiento público pasando de USD 8.148,26 millones en 2019 a USD 6.035,04 millones en 2020, reflejados en los Bonos del Estado colocados en el Mercado Internacional que refleja una disminución del 85,33%, pasando de USD 2.829,65 millones a septiembre de 2019 a USD 415,11 millones en igual período de 2020.

En cuanto a los ingresos devengados a septiembre de 2020 ascendieron a USD 18.275,58 que al compararlo con igual período del 2019 existe una disminución de USD 8.611,93 millones que representa el 32,03%.

A continuación, se detallan los principales ingresos por naturaleza económica:

La principal disminución de los ingresos relacionado con los impuestos (grupo 11) están relacionados especialmente por los ingresos provenientes del Impuesto Arancelarios a la Importación con una reducción de USD 39,43%, pasando de USD 1.071,83 millones en 2019 a USD 649,22 millones en 2020, debido a la menor actividad económica en el sector exterior; seguido por el Impuesto al Valor Agregado con una reducción de USD 892,03 millones pasando de USD 4.737,34 millones en 2019 a USD 3.845,31 millones en 2020, por los efectos que tuvo la emergencia sanitaria por el COVID-19, la cual afectó la economía nacional.

Cuadro 2: Principales orígenes de ingresos del PGE / por Naturaleza económica 2019-2020

(Millones de dólares y porcentajes)

INGRESOS	DEVENGADO		% PARTICIPACION PGE	VARIACION 2019/2020	PARTICIPACION PIB (%)
	2019	2020			
Impuestos: A la Renta Global, IVA, arancelarios a la importación, a la salida de divisas, al consumo de cerveza recaudados por el SRI, de vehículos motorizados de transporte terrestre y a los vehículos recaudados por el SENAE.	10.520,68	8.488,85	46,45%	-19,31%	8,80%
Tasas: contribuciones de las compañías, entidades financieras y seguros; Concesiones en el sector de las telecomunicaciones; sobre nóminas de empresas privadas y públicas; prestación de servicios; inscripciones, registros y matrículas; permisos, licencias	744,08	581,86	3,18%	-21,80%	0,60%
Ventas de bienes y servicios de entidades e ingresos operativos de empresas públicas: Otros ingresos técnicos y especializados; otras ventas de productos y materiales; productos agropecuarios y forestales; Ingresos por servicios de control radiológicos y de aplicaciones técnicas nucleares; y, productos industriales.	36,55	17,60	0,10%	-51,84%	0,02%
Rentas Inversión y multas: Reajustes de inversiones; utilidades de empresas y entidades financieras públicas; intereses y comisiones de títulos valores; tributarios; infracciones a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre y Seguridad Vial; e Intereses por mora tributaria recaudados por el SRI.	365,55	338,45	1,85%	-7,41%	0,35%
Transferencias: Participaciones corrientes en los ingresos petroleros; De empresas públicas; de exportaciones de derivados de petróleo; y, de excedentes de empresas públicas.	3.479,93	2.636,07	14,42%	-24,25%	2,73%
Subtotal Principales Ingresos Corrientes	15.146,79	12.062,83	66,01%	-20,36%	12,50%
Otros Ingresos Corrientes	1.555,86	1.493,20	8,17%	-4,03%	1,55%
Total Corriente	16.702,65	13.556,03	74,18%	-18,84%	14,05%
Venta de activos no financieros: Terrenos; edificios, locales y residencias; ganancias por tenencia de bienes inmuebles; y,	36,49	8,03	0,04%	-77,99%	0,01%
Recuperación de inversiones y de recursos públicos: Del sector privado	15,85	4,54	0,02%	-71,39%	0,00%
Transferencias o donaciones de capital e inversión: De la venta anticipada de petróleo; margen de soberanía de exportaciones directas de petróleo; de exportaciones directas de petróleo; de regalías de petróleo; y, transferencias del sector privados no financiero.	1.403,63	394,74	2,16%	-71,88%	0,41%
Subtotal Principales Ingresos de Capital	1.455,97	407,30	2,23%	-72,03%	0,42%
Otros Ingresos de Capital	30,98	13,76	0,08%	-55,59%	0,01%
Total Capital	1.486,95	421,06	2,30%	-71,68%	0,44%
Bonos del Estado colocados en el Mercado Nacional e Internacional	5.425,52	1.898,65	10,39%	-65,01%	1,97%
De Organismos Multilaterales	2.332,64	2.190,09	11,98%	-6,11%	2,27%
De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	331,00	32,95	0,18%	-90,04%	0,03%
Subtotal Principales Ingresos de Financiamiento	8.089,16	4.121,70	22,55%	-49,05%	4,27%
Otros Ingresos de Financiamiento	608,75	176,79	0,97%	-70,96%	0,18%
Total de Financiamiento	8.697,91	4.298,49	23,52%	-50,58%	4,45%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENEAL DEL ESTADO	26.887,51	18.275,58	100,00%	-32,03%	18,94%

Notas: * Los valores de la venta anticipada de petróleo se la considera en una sola línea

Incluye todas las fuentes de financiamiento. PIB provisional 2020, USD 96.512,45 millones.

El grupo 11 Impuestos incluye el valor devengado por el MIDUVI correspondiente a predios rurales.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria.

Los ingresos devengados corrientes a septiembre de 2020 registran un valor de USD 13.556,03 millones, que comparado con igual periodo de 2019 de USD 16.702,65 millones, registran una disminución de USD 3.146,62 millones, que representa el 18,84%, los que registran la mayor reducción son los ingresos por impuestos que representa el 16,24% con USD 1.820,32, millones, pasando de USD 11.209,30 millones en 2019 a USD 9.388,98 millones en 2019; por los efectos producidos en la economía del Ecuador, a causa de la pandemia COVID-19, especialmente en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado Recaudado por el SRI el que refleja la mayor caída pasando de USD 3.496,00 millones en 2019 a USD 3.031,83 millones en 2020; seguido por las transferencias o donaciones corrientes refleja una reducción de USD 879,75 millones, reflejados en la Cuenta de

Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, que al III trimestre del 2019 devengó USD 3.141,14 millones frente a USD 2.278,77 millones del 2020, con una reducción de USD 862,37 millones, así como los ingresos petroleros que reflejan el 42,26% con USD 716,94 millones, pasando de USD 1.696,38 millones en 2019 a USD 979.45 millones en 2020, , debido a la suspensión del Oleoducto por casi un mes y al precio de comercialización a nivel mundial, con una caída significativa y pronunciada de las cotizaciones en el mercado internacional

En cuanto a los ingresos devengados de inversión y capital, a septiembre de 2020 registraron un valor de USD 421,06 millones, que comparado con igual periodo de 2019 de USD 1.486,95 millones, con una disminución de USD 1.065,89 millones, que representa el 71,68%, siendo los ingresos petroleros los más afectados por la paralización del mes de marzo por la ruptura del oleoducto y por la caída de los precios a nivel mundial producto de los efectos de la pandemia COVID-19; sin embargo dentro de este grupo lo ingresos por la venta anticipada de petróleo registran la mayor disminución con 597,22 millones, pasando de USD 633,05 millones en 2019 a USD 35,83 millones, que representa el 94,34% de reducción,

En cuando a los ingresos devengados de financiamiento, registra a septiembre de 2020 el valor de USD 4.298,49 millones, con una disminución de USD 4.399,42 millones con respecto a igual periodo de 2019 que alcanzó USD 8.697,91 millones con el 50,58% de reducción, siendo el financiamiento público el que refleja la mayor reducción con el 47,82%, pasando de USD 8.090,76 millones en 2020 a USD 4.121,45 millones en 2019, reflejados en Bonos del Estado colocados en el Mercado Internacional que paso de USD 4.125,00 millones en 2019 a USD 400.00 millones en 2020, es decir una reducción del 90,0%.

1.3. Análisis de los Egresos

Los egresos del Presupuesto General del Estado iniciales del ejercicio fiscal 2020, ascendieron a USD 35.498,42 millones, estuvieron compuestos de la siguiente forma, USD 22.473.415 millones egresos corrientes, con una participación del 63,31%; seguido por recursos destinados a gastos de capital e inversión con USD 7.157,89 millones con el 21,10% de participación, finalmente los ingresos de aplicación del financiamiento con USD 5.533,93 millones que representaron el 15,59% del total de los egresos.

Al concluir el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2020, los egresos codificados ascendieron a USD 32.526,01 millones que, comparados con igual periodo del 2019, refleja una disminución del 11,77% alcanzando el valor de USD 36.863,18 millones, la mayor reducción se refleja en bienes y servicios de consumo con el 26,90% pasando de USD 6.570,13 millones en 2019 a USD 4.803,00 millones en 202, en razón de que al bajar los ingresos reflejados en la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios CFDD, también bajo el pago de bienes y servicios por la importación de derivados deficitarios (CFDD); y, en el pago de amortización, que se redujo en 27,23% pasando de USD 4.985,31 millones en 2019 a USD 3.627,91 millones e 2020.

En cuanto los egresos devengados alcanzaron USD 22.235,50 con una ejecución del 68,36% que comparados con el mismo período del ejercicio fiscal 2019 existe una disminución del 9,93%, alcanzando el valor de USD 24.687,70 millones.

Egresos devengados por naturaleza económica

A septiembre de 2020, el presupuesto codificado de **egresos corrientes** registró un monto de USD 20.321,54 millones y un devengado de USD 15.087,12 millones con una ejecución del 67,85% respecto del total devengado en el tercer trimestre del año 2020 que representó el 15,63% respecto del PIB 2020 estimado.

Al comparar los egresos corrientes devengados al 30 de septiembre 2020 con igual periodo del año 2019, existe una disminución de USD 1.314,36 millones pasando de USD 16.401,48 millones en 2019 a USD 15.087,1 millones en 2020.

Durante el período enero septiembre de 2020 los gastos corrientes en su mayor parte corresponden a las remuneraciones de los sectores educación, salud, policía nacional, defensa nacional y justicia, que representan el 73,83% del total de los gastos en personal del PGE y el 20,84% del total devengado; seguido de los gastos para cubrir egresos financieros; bienes y servicios por la importación de derivados deficitarios (CFDD); transferencias a los institutos de seguridad social de las fuerzas armadas, policía e IESS; y, para el pago a los beneficiarios del bono de desarrollo humano, bono Joaquín Gallegos Lara, pensión de adultos mayores y pensión para personas con capacidades especiales, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Cuadro 3: Principales destinos del gasto público
2019-2020

(Millones de dólares y porcentajes)

PRINCIPALES DESTINOS DE GASTO	DEVENGADO		% PARTICIPACION PGE	VARIACION 2019/2020	PARTICIPACION PIB (%)
	2019	2020			
Gastos en personal (Ministerios de Educación, Salud Pública y Defensa Nacional; Policía Nacional y Consejo de la Judicatura)	4.835,16	4.634,52	20,84%	-4,15%	4,80%
Financiamiento de Derivados Deficitario (CFDD)	3.378,05	2.293,92	10,32%	-32,09%	2,38%
Egresos Financieros	2.533,68	2.440,58	10,98%	-3,67%	2,53%
Bono de Desarrollo Humano, Pensión Adultos Mayores, Pensión para personas con capacidades especiales, Bono Joaquín Gallegos Lara, Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por femicidio y Bono por Emergencia Sanitaria	539,40	674,53	3,03%	25,05%	0,70%
Transferencias a la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ESSPOL)	1.133,51	1.817,14	8,17%	60,31%	1,88%
Subtotal Principales Gastos Corrientes	12.419,80	11.860,69	53,34%	-4,50%	12,29%
Otros gastos corrientes	3.981,68	3.226,43	14,51%	-18,97%	3,34%
Total gasto corriente	16.401,48	15.087,12	67,85%	-8,01%	15,63%
Proyectos de Inversión	1.141,41	1.497,03	6,73%	31,16%	1,55%
Transferencias a GADs	2.321,65	1.975,40	8,88%	-14,91%	2,05%
Transferencias a Empresas Públicas y Financieras Públicas	131,60	61,28	0,28%	-53,43%	0,06%
Subtotal Principales Gastos de Inversión y Capital	3.594,66	3.533,72	15,89%	-1,70%	3,66%
Otros gastos de Capital	114,09	38,69	0,17%	-66,09%	0,04%
Total gasto de inversión y capital	3.708,75	3.572,40	16,07%	-3,68%	3,70%
Amortización de deuda pública	3.648,56	3.291,97	14,81%	-9,77%	3,41%
Obligaciones de ejercicios anteriores	102,61	125,16	0,56%	21,98%	0,13%
Venta anticipada de petróleo	826,06	158,83	0,71%	-80,77%	0,16%
Subtotal Principales Gastos de Aplicación del Financiamiento	4.577,22	3.575,96	16,08%	-21,87%	3,71%
Otros gastos financiamiento	0,25	0,02	0,00%	-92,76%	0,00%
Total gasto de aplicación del financiamiento	4.577,47	3.575,98	16,08%	-21,88%	3,71%
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTO GENEAL DEL ESTADO	24.687,70	22.235,50	100,00%	-9,93%	23,04%

Nota: Incluye todas las fuentes de financiamiento

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El presupuesto devengado de los gastos de **inversión y capital** ascendieron a USD 3.572,40 millones alcanzando una participación del total devengado del 16,07% del total del PGE.

Durante el tercer trimestre del año 2020, los gastos devengados destinados a inversión, alcanzaron USD 853,21 millones, que representa al 3,84% del total devengado del PGE y el 0,88% del PIB estimado, el mismo que refleja un decrecimiento de 17,19% respecto al ejercicio 2019 en el mismo periodo. Los gastos de inversión están ligados con el Plan Anual de Inversiones (PAI) y a los proyectos del Plan Nacional de Desarrollo.

Mientras que, los egresos de capital a septiembre de 2020 devengaron USD 2.719,19 millones, equivalente a 12,23% del total del PGE devengado y 2,82% del PIB estimado para el 2020, los egresos de capital decrecieron en 1,52% con respecto al mismo periodo del ejercicio 2019, esto responde a las políticas de austeridad y uso eficiente del gasto público.

Los gastos de inversión y capital más representativos son las transferencias de capital los Gobiernos Autónomos Descentralizados por la aplicación del Modelo de Equidad Territorial por USD 1.975,40 millones; y, los proyectos que conforman el Plan Anual de Inversiones que registra USD 1.497,03 millones, reflejando un incremento de USD 355,62 millones (31,16%) frente a igual periodo del 2019.

Se destaca la ejecución del proyecto “Proyecto de Vivienda Casa para Todos” con USD 489,69 millones devengados ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a través de crédito hipotecario otorgado a través de las entidades financieras públicas, privadas y cooperativas, y tiene como finalidad contribuir con el adecuado desarrollo del hábitat a nivel nacional, garantizando la dotación y el acceso a la vivienda de manera adecuada e inclusiva, mejorando la calidad de vida de toda la población, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos urbanístico integrales de vivienda; y, el “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” por USD 211,79 millones, ejecutado por varias entidades, siendo el monto más significativo ejecutado por el Ministerio de Educación con USD 171,09 millones. Adicionalmente se devengaron USD 100,00 millones para financiar el proyecto “Reactivación y Repotenciación Productiva – Fondo Público para apoyo a la Reactivación Productiva del Ecuador” ejecutado por el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca; seguido por el proyecto para la aplicación del bono de protección familiar presencia del COVID-19 en el Ecuador ejecutado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con un valor devengado de USD 90,02 millones; y, reliquidación de jubilaciones de docentes con un valor devengado de USD 64,81 millones.

La **aplicación de financiamiento** ascendió a USD 3.575,98 millones con una participación del 16,08% del total devengado, en donde constan los pagos por concepto de amortización de deuda pública, registros por obligaciones de ejercicios anteriores, venta anticipada de petróleo y otros pasivos. Al comparar con igual periodo del 2019 se evidencia una reducción del 21,87%.

1.3.1. Egresos por grupo de gasto

Dentro de los egresos corrientes del presupuesto devengado al 30 de septiembre de 2020 se destacan los egresos en personal **grupo 51** (sueldos, salarios y beneficios de ley) que ascendieron a USD 6.277,31 millones que representa el 41,61% del total devengado de

egresos corrientes. Al comparar los egresos en personal del año 2020 respecto al año 2019, se verifica una disminución del 5,49% equivalente a UDS 364,97 millones y del 6,50% respecto del PIB estimado 2020, esto obedece a la optimización de talento humano en las diferentes entidades del PGE.

El **grupo 53** Bienes y servicios de consumo ascendió a USD 3.346,83 millones devengados, los recursos de este grupo se destinaron principalmente a la adquisición de dispositivos médicos de uso general, medicamentos y servicios médicos hospitalarios USD 373,06 millones; seguido por aseo USD 67,90 millones, seguridad USD 63,35 millones, telecomunicaciones USD 58,13 millones, alimentos y bebidas USD 48,76 millones entre los más destacados.

Los Egresos financieros **grupo 56**, alcanzaron un monto de USD 2.440,58 millones con una participación del 16,18% respecto del total devengado a septiembre de 2020, se destinaron principalmente al pago de intereses por bonos soberanos colocados en el mercado internacional y nacional que en conjunto ascendieron a USD 1.092,67 millones, además se cubrió los intereses a gobiernos y organismos gubernamentales, organismos multilaterales entre otros por USD 290,00 millones. Al comparar los egresos financieros del ejercicio 2020 frente al 2019 se observa un decrecimiento del 3,67%.

El **grupo 58** transferencias o donaciones corrientes ejecutó USD 2.921,73 millones, que representó el 19,37% del total devengado. Los recursos se destinaron USD 1.817,14 millones (62,19%) a la Seguridad Social. Dentro de este grupo se encuentran también los subsidios sociales como el Bono de Desarrollo Humano (USD 240,27 dólares), Pensión de adultos mayores (USD. 279,94 dólares), Bono Joaquín Gallegos Lara (USD 83,27 millones) entre los principales.

El **grupo 71** egresos en personal para inversión, devengó USD 466,29 millones de los USD 908,50 millones de presupuesto codificado, es decir una ejecución de 48,67%. El proyecto "Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública" con el grupo 71 registró un devengado de USD 136,21 millones, destinados al pago de beneficios por jubilación de servidores públicos. El citado proyecto representa el 15,96% del total del presupuesto devengado en egresos de personal para inversión, la diferencia está ligada al pago en gastos en personal que desarrollan múltiples proyectos de inversión en educación, salud, infraestructura, producción, entre otros.

El **grupo 73** Bienes y servicios para inversión, registró un codificado de USD 552,57 millones, de los cuales se devengaron USD 72,15 millones, es decir el 13,06% de ejecución. Los recursos devengados se destinaron al pago de honorarios por contratos civiles de servicios, seguido por egresos para sanidad agropecuaria, egresos para situaciones de emergencia mantenimiento, adecuación y reparación de infraestructuras, además de servicios de fiscalización e inspecciones técnicas de los proyectos en desarrollo.

El **grupo 75** Obras públicas, de un presupuesto codificado de USD 550,85 millones se devengó 101,56%, es decir el 18,44% de ejecución. Las principales obras ejecutadas se relacionan con la construcción, mejoramiento y mantenimiento vial a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que ascendió a USD 71,42 millones.

El **grupo 78** Transferencias o donaciones para inversión, permite transferir recursos para el desarrollo de proyectos de inversión por parte de entidades de diferente nivel de gobierno, a septiembre de 2020 el presupuesto codificado asciende a USD 743,56 millones y ejecutó el 71,43%, en términos monetarios USD 212,45 millones.

El **grupo 84** egresos de bienes de larga duración, registra un codificado de USD 419,99 millones de los cuales se devengó USD 31,66 millones, se emplearon principalmente USD 10,95 millones en la adquisición de equipos sistemas y paquetes informáticos, USD 10,54 millones en maquinaria y equipos, USD 5,80 millones en equipos médicos, entre los ítems más destacados.

Por otro lado, el **grupo 88** transferencias o donaciones de capital, corresponde a las asignaciones que se entregan a los GADs por el Modelo de Equidad y otros conceptos en cumplimiento de leyes y disposiciones legales vigentes. El grupo devengó USD 1.884,88 millones al cierre del tercer trimestre de 2020, se transfirió a Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales (USD. 498,22 millones), municipales (USD. 1.272,40 millones) y parroquiales (USD. 114,26 millones) por la participación del 21% de ingresos permanentes del PGE.

El **grupo 96** Amortización de la deuda pública devengó USD 3.291,97 millones, equivalente al 92,06% del total asignados a este grupo, y que dentro del PIB 2020 tiene una participación del 3,71%, este grupo decreció en 21,88% en relación al ejercicio 2019 dado el vencimiento de varios tramos de deuda pública en el presente ejercicio fiscal y gestión de pasivos internacionales.

El **grupo 98** Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo derivados y por convenios con entidades del sector público no financiero, el presupuesto codificado ascendió a USD 206,08 millones para el tercer trimestre de 2020 y devengaron USD 158,83 millones; de estos, USD 35,83 millones corresponde a Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo y USD 123,00 corresponde a Obligaciones por convenios de cooperación interinstitucional.

Finalmente, el **grupo 99** Otros Pasivos, tiene un monto codificado de USD 555,60 millones de los cuales fueron devengados USD 125,16 millones para el tercer trimestre de 2020, los recursos se destinaron al pago de obligaciones de ejercicios anteriores por laudos y sentencias nacionales e internacionales en USD 79,11 millones, así como a cubrir obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de bienes y servicios y en personal en USD 33,60 millones.

1.3.2. Egresos por sectorial

El Presupuesto General del Estado se encuentra conformado por 21 sectoriales:



Los sectoriales Tesoro Nacional, Educación, Salud, Asuntos Internos, Defensa Nacional y Bienestar Social suman en conjunto el 91,08% del total devengado (USD 20.253,11 millones), mientras que los sectoriales restantes en conjunto alcanzaron el 8,92% (USD 1.982,39 millones) del total del PGE devengado, de esta manera los 15 sectoriales restantes ejecutaron el 2,05% del PIB estimado 2020.

Cuadro 4: Ejecución Presupuestaria por Sectorial
Enero – septiembre 2019 - 2020
(Millones de dólares y porcentajes)

SECTORIAL	DEVENGADO		PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN
	2019	2020	PGE %	I SEMESTRE	PIB %
TESORO NACIONAL	14,320.79	12,395.06	26.68%	-13.45%	12.84%
EDUCACION	3,380.34	2,915.35	6.28%	-13.76%	3.02%
SALUD	2,055.87	1,746.70	3.76%	-15.04%	1.81%
ASUNTOS INTERNOS	1,200.45	1,184.13	2.55%	-1.36%	1.23%
DEFENSA NACIONAL	1,065.24	1,017.75	2.19%	-4.46%	1.05%
BIENESTAR SOCIAL	784.89	994.13	2.14%	26.66%	1.03%
OTROS SECTORIALES	1,880.12	1,982.39	4.27%	-11.47%	2.05%
TOTAL PGE	24,687.70	22,235.50	100.00%	-9.93%	23,04%

Nota: La denominación "Otros sectoriales incluye a los sectoriales Legislativo, Jurisdiccional, Administrativo, Ambiente, Asuntos del Exterior, Finanzas, Trabajo, Agropecuario, Recursos Naturales, Comercio Exterior Industrialización Pesca y Competitividad, Turismo, Comunicaciones, Desarrollo Urbano y Vivienda, Electoral, Transparencia y Control Social.

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

El **sectorial Tesoro Nacional** registró un monto de USD 12.395,06 millones que representó el 55,74% del total devengado por los 21 sectoriales y el 12,84 del PIB estimado para el año 2020.

Este sectorial se encuentra constituido por 4 entidades virtuales (990 Recursos Preasignados, 991 Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios, 996 Ingresos y Transferencias, 997 Deuda Pública) a través de las cuales se efectúan las transferencias a GADs, Empresas

públicas y Entidades de la Seguridad Social; se atiende el Servicio de la Deuda, Financiamiento de Derivados Deficitarios, entre otras y se encuentran a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

El **sectorial Educación** registró un monto de USD 4.581,33 millones codificados y devengó USD 2.915,35 millones, que representó el 13,11% de total devengado, de este monto el Ministerio de Educación es la entidad que más recursos devengó con un valor de USD 2.033,77 millones es decir el 69,76% del total del sectorial, principalmente en Educación Básica, Bachillerato y para cubrir gastos en personal de docentes del magisterio.

El **sectorial Salud** con USD 1.746,70 millones devengados alcanzó el 60,83% de ejecución frente al codificado de USD 2.877,33 millones. Dentro del sectorial el Ministerio de Salud Pública es la entidad con mayor ejecución con USD 1.726,17 millones lo que representó el 98,82% del total de recursos ejecutados. El destino principal fueron los programas de Provisión y Prestación de Salud (USD 1.168,75 millones), Gobernanza de la Salud (USD 195,03 millones), dentro de los cuales se registran, gastos en personal (grupo 51) con USD 1.046,65 millones para el pago de médicos, enfermeras, funcionarios administrativos y colaboradores del sistema de Salud pública. El grupo bienes y servicios de consumo (grupo 53) con USD 169,71 millones permitieron adquirir y prestar servicios médicos, hospitalarios y complementario; medicamentos; dispositivos médicos de uso general; y, servicios de aseo, lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables entre otros.

El **sectorial Bienestar Social** con USD 994,13 millones devengados alcanzó el 69,67% de ejecución frente al codificado de USD 1.416,84 millones, dentro de este sectorial el Ministerio de Inclusión Económica y Social es la entidad que mayor incidencia tuvo en la ejecución presupuestaria con USD 987,05 millones lo que representó el 4,44% del total devengado. Los principales programas de atención fueron Protección social a la familia aseguramiento no contributivo inclusión económica y movilidad social (USD 779,76 millones), Desarrollo Infantil (USD 107,88 millones); y, gastos en personal (grupo 51) con USD 66,84 millones para la atención en los Centros de Desarrollo Infantil CDI directos, Creciendo con Nuestros Hijos y Acompañamiento Familiar.

Además el MIES emitió lineamientos de prevención para los grupos de atención prioritaria (adultos mayores y personas con discapacidad) frente a la emergencia orientada a cuidadores/as, tutores/as, personal de los centros y servicios de atención pública y privada y modalidad de visita domiciliaria. Las Brigadas de la Misión “Las Manueles” mantienen la atención oportuna a las personas con discapacidad y sus núcleos familiares.

1.3.3. Plan Anual de Inversiones

El Plan Anual de Inversiones (PAI) es el conjunto de programas y proyectos de inversión priorizados por la Secretaría Nacional de Planificación Planifica Ecuador de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Los programas y proyectos de inversión serán priorizados y deberán estar incluidos en el Plan Anual de Inversión del Presupuesto General del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo y a la Programación Presupuestaria Cuatrienal.

El PAI en el tercer trimestre del año 2020 contó con 641 proyectos con un presupuesto codificado de USD 3.825,75 millones, de los cuales se devengaron USD 1.497,03 millones, esto tiene una incidencia de 6,73% respecto al total del PGE devengado y 1,55% frente al PIB estimado para el año 2020.

Cuadro 5: Plan Anual de Inversiones / por Proyectos
Julio – Septiembre 2020

(Millones de dólares y porcentajes)

PROYECTOS PAI	DEVENGADO SEPT 2020		PARTICIPACIÓN	VARIACIÓN	PARTICIPACIÓN
	2019	2020	PGE %	III TRIMESTRE	PIB %
PROYECTO DE VIVIENDA CASA PARA TODOS	88,68	489,69	2,20%	452%	0,51%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTION PU	264,16	211,79	0,95%	-20%	0,22%
REACTIVACION Y REPOTENCIACION PRODUCTIVA ¿ FONDO PUBLICO PARA APOYO A LA REACTIVACION PRODUCTIVA DEL ECUADOR	-	100,00	0,45%		0,10%
PROYECTO PARA LA APLICACION DEL BONO SE PROTECCION FAMILIAR PRESENCIA DEL COVID-19 EN EL ECUADOR	-	90,02	0,40%		0,09%
RELIQUIDACION DE JUBILACIONES DE DOCENTES POR APLI	-	64,81	0,29%		0,07%
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACION DE LAS UNIDADES DEL DESVINCULACION DE PERSONAL DE 8 EMPRESAS PUBLICAS COORDINADAS POR EMCO EP PARA OPTIMIZAR EL TAMAÑO DEL ESTADO	-	41,08	0,18%		0,04%
EDUCACION BASICA PARA JOVENES Y ADULTOS	50,79	34,89	0,16%	-31%	0,04%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y TALENTO HUMANO	66,36	23,56	0,11%	-64%	0,02%
RESTO DE PROYECTOS DEL PGE	671,42	402,76	1,81%	-40%	0,42%
TOTAL PLAN ANUAL DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	1.141,41	1.497,03	6,73%	296,59%	1,55%

Fuente: e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Plan Anual de Inversiones por proyectos relevantes

El proyecto Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública, en el año 2020 fue co ejecutado por algunas entidades del Presupuesto General del Estado, con un presupuesto devengado de USD 211.79 millones, permitiendo la desvinculación de los servidores públicos de las diferentes modalidades; y, en cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales con el fin de mantener estructuras institucionales competitivas y productivas al servicio de los ecuatorianos.

El Proyecto de Vivienda Casa Para Todos, es ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y tiene como finalidad contribuir con el adecuado desarrollo del hábitat a nivel nacional, garantizando la dotación y el acceso a la vivienda de manera adecuada e inclusiva, mejorando la calidad de vida de toda la población, mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos urbanístico integrales de vivienda.

El Proyecto Reactivación y repotenciación productiva fondo público para apoyo a la reactivación productiva del Ecuador tiene como objetivo canalizar recursos públicos a través de las entidades del sector financiero público, del sector financiero privado, y del sector financiero popular y solidario para la implementación de líneas de financiamiento preferenciales que permitan solventar de manera temporal el déficit de capital de trabajo que enfrentan las unidades productivas como consecuencia de las medidas adoptadas para la atención de la emergencia sanitaria relacionada con el COVID 19.

Proyecto para la aplicación del bono de protección familiar presencia del covid-19 en el Ecuador con este proyecto se creó el Bono de Protección Familiar para la Emergencia por la presencia del COVID-19 en Ecuador, en virtud del cual el financiamiento proporcionado por el Banco Mundial llegará a un total de 400.027 núcleos familiares que viven en la pobreza y cuyos ingresos provienen del sector informal. Estos núcleos familiares recibirán en dos pagos el valor de US \$ 60 cada uno, el primero en abril y el segundo en mayo de 2020; el mismo que será cobrado de preferencia por la jefa de hogar / madre, es a quien se entregará el Bono de Protección Familiar para la Emergencia por la presencia del COVID-19 en Ecuador. El bono está destinado a cubrir las necesidades básicas que ayudarán a los núcleos familiares beneficiarios a hacer frente a las circunstancias impuestas por la pandemia.

2. Saldo de la Deuda Pública

Para establecer el monto y verificar el límite de endeudamiento público, se utiliza el indicador deuda / PIB del Sector público total agregado. Según lo determinado en la Disposición Transitoria Décima Séptima de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal para el periodo 2018 – 2021 y hasta alcanzar el límite de endeudamiento establecido en las reglas macro fiscales definidas en esta ley, no regirá el límite de endeudamiento público del 40% del PIB.

Dentro del saldo de la Deuda Externa se consideran los Préstamos Externos, los Títulos de Deuda, Otras Cuentas por Pagar y los Derechos Especiales de Giro. En cuanto a la Deuda Interna se consideran los Préstamos Internos, los Títulos de Deuda y Otras cuentas por Pagar.

Al 30 de septiembre de 2020, la deuda pública agregada del Sector Público Total ascendió a USD 57,804.18 millones, de los cuales USD 40.430,49 millones son deuda externa y USD 17.373,69 millones son deuda interna; cifras que al compararlo con el PIB se ubica en 59,89%. Además, se observa que en existe un incremento del 1,59% del tercer trimestre del año 2020, respecto al mismo periodo del año 2019, equivalente a USD 905. 03 millones.

Cuadro 6: Saldo Deuda Pública Agregada
Enero-junio 2019 – 2020
(Millones de dólares y porcentajes)

CONCEPTO	SALDO		RELACIÓN	SALDO		RELACIÓN	VARIACIÓN 2019-2020
	sep-19	%	DEUDA/PIB	sep-20	%	DEUDA/PIB	
SALDO DEUDA PÚBLICA TOTAL	56.899,15	100,00%	52,14%	57.804,18	100,00%	59,89%	1,59%
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	40.737,74	71,60%	37,33%	40.430,49	69,94%	41,89%	-0,75%
DEUDA PÚBLICA INTERNA	16.161,41	28,40%	14,81%	17.373,69	30,06%	18,00%	7,50%

Notas: Para 2019 se considera NUEVA METODOLOGÍA de cálculo

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Boletín Deuda Pública

Elaboración: Subsecretaría de Financiamiento Público – Boletín de Deuda Pública.

3. Regla Fiscal

La Constitución de la República establece en el artículo 286 que “...los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes...”

En tanto, en la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas en el Capítulo II De las Reglas Fiscales se manifiesta en la Sección I Del Ingreso Permanente y No Permanente que "Para garantizar la conducción de las finanzas públicas de manera sostenible, responsable, transparente y procurar la estabilidad económica; los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes.

Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la o el Presidente de la República.(...)"

En este marco, al 30 de septiembre de 2020 el déficit de los recursos permanentes fue de USD 1.531,09 millones (1,59% del PIB), producto de la diferencia de ingresos permanentes de USD 13.556,03 millones y de los egresos permanentes de USD 15.087,12 millones.

En razón del déficit que se registra entre ingresos permanentes y no permanentes, el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra gestionando alternativas de financiamiento que permitan cubrir la brecha existente para los sectores de educación y salud.

Cuadro 7: Cumplimiento Regla Fiscal del Presupuesto General del Estado/ Devengado 2019 - 2020
(Millones de dólares y porcentaje)

CONCEPTO	DEVENGADO 2019	DEVENGADO 2020	PARTICIPACION PGE %	VARIACION	PARTICIPACION PIB %
INGRESOS PERMANENTES	16.702,65	13.556,03	741.756,30	-23,21%	14,05%
GASTOS PERMANENTES	16.401,48	15.087,12	678.514,78	-8,71%	15,63%
DEFICIT / SUPERAVIT PERMANENTES	301,17	(1.531,09)	63.241,52	119,67%	-1,59%
INGRESOS NO PERMANENTES	1.471,09	416,52	22.791,32	-253,18%	0,43%
GASTOS NO PERMANENTES	3.674,19	2.966,42	133.409,15	-23,86%	3,07%
DEFICIT / SUPERAVIT NO PERMANENTES	(2.203,10)	(2.549,89)	- 110.617,83	13,60%	-2,64%
DEFICIT / SUPERAVIT GLOBAL	(1.901,92)	(4.080,98)	- 47.376,31	53,40%	-4,23%

Nota: Incluye Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD)

Fuente: Reportes e-SIGEF – Ministerio de Economía y Finanzas

Elaboración: Subsecretaría de Presupuesto/Dirección Nacional de Consistencia Presupuestaria

Al analizar la participación que los ingresos y los egresos permanentes tienen frente al PIB estimado 2020, se observa una mayor participación con el 14,05% y 15,63% respectivamente.

De otro lado los Ingresos permanentes cayeron un 23,21% frente a los del mismo periodo de 2019, así como los gastos permanentes del periodo de análisis que se redujeron en un 8,71% con relación a la ejecución de igual periodo del 2019; además, se observa una menor representatividad del PIB de los ingresos y egresos no permanentes con 0,43% y 3,07% respectivamente.

4. Análisis Específico del Gasto

4.1. Gasto Social

El Gasto Social por el análisis de Competencias, presentó un monto codificado a septiembre 2020 de USD 12.824,55 millones, ejecutado en el 67,35% (USD 8.636,87 millones devengados); con relación al devengado total del PGE (USD 22.235,50 millones) representa el 38,84% y con respecto al PIB⁶ el 8,95%; reflejándose la prioridad concedida al sector social para garantizar la protección a la población más vulnerables con la atención integral.

Cuadro 8: Comparativo del Gasto Social
Septiembre 2019 - 2020
(Cifras en millones)

COMPETENCIAS	DEVENGADO_SEP		PARTICIPACION DEV. PGE (%)	VARIACION 2019-2020 DEV	PARTICIPACION DEV PIB (%)
	DEVENGADO 2019	DEVENGADO 2020			
EDUCACION	3.422,09	2.894,24	13,02%	-527,85	3,00%
OTROS	1.564,51	2.220,21	9,98%	655,71	2,30%
SALUD	2.170,68	1.832,13	8,24%	-338,55	1,90%
BIENESTAR SOCIAL	794,59	1.128,90	5,08%	334,31	1,17%
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	109,98	504,70	2,27%	394,72	0,52%
TRABAJO	70,84	31,04	0,14%	-39,80	0,03%
CULTURA	30,92	25,65	0,12%	-5,27	0,03%
Total general	8.163,61	8.636,87	38,84%	473,26	8,95%

Nota: El rubro OTROS comprende: seguridad social, Secretaría del Deporte, SECOP e INMOBIAR; PIB provisional BCE a septiembre 2020 (USD 96.512,46 millones) y devengado del PGE (USD 22.235,50 millones)

Fuente: eSIGEF- MEF

Elaborado por: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Al efectuar el análisis del gasto social con respecto a igual período del año 2019, se muestra un crecimiento del 1,46% en el codificado (USD 184,31 millones), mientras que a nivel devengado presenta un crecimiento del 5,80% (USD 473,26 millones); este aumento del devengado obedece principalmente, por la competencia de Otros (contribución del 40% a las pensiones del seguro general, beneficio por jubilación, asignaciones del Estado para el ISSPOL, ISSFA, financiamiento seguro social campesino y pensiones del seguro adicional del Magisterio Fiscal, especialmente); seguido por la competencia Desarrollo Urbano y Vivienda (participaciones fiduciarias del proyecto de vivienda Casa para Todos); y, en Bienestar Social, (para cubrir el bono por emergencia sanitaria, pensión de adulto mayor, bono de desarrollo humano, pensiones para personas con capacidades especiales y bono Joaquín Gallegos Lara, entre otras).

Al 30 de septiembre de 2020, se ha destinado en el 21,04% (USD 1.817,14 millones) para cubrir funciones de Protección social a la tercera edad; 16,15% (USD 1.394,96 millones) para Garantía de la calidad de los servicios de salud; funciones de la Administración 14,86% (USD

⁶ PIB provisional (Previsiones macroeconómicas BCE) USD 96.512.46

1.283,03 millones); Promoción del desarrollo humano 9,03% (USD 779,95 millones); Educación de tercer nivel 7,80%(USD 673,92 millones); Desarrollo y promoción de la vivienda 5,68% (USD 490,67 millones); Bachillerato general 4,74% (USD 409,37 millones); entre los rubros devengados más representativos que concentran el 79,30% (USD 6.849,05 millones) del monto devengado del Gasto Social (USD 12.824,55 millones).

Al examinar la ejecución a septiembre de 2020, en base a la clasificación de naturaleza del gasto, se tiene lo siguiente:

El 85,97% (USD 7.425,15 millones) del gasto social devengado (USD 8.636,87 millones) en el tercer trimestre del 2020 destinado a egresos Corrientes (USD 3.919,91 millones), destinados a programas de Administración Central; de lo cual corresponden a gastos de personal y el 36,61% (USD 2.718,48 millones) a transferencias corrientes, entre lo más destacado.

El 7,47% (USD 645,27 millones) del gasto social se destinó a gastos de Inversión, dentro de lo cual se ha destinado el 62,25% (USD 401,70 millones) a gastos de personal para inversión. Los recursos se han dirigido especialmente para el Ministerio de Educación (USD 300,51 millones), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (USD 146,60 millones) y el Ministerio de Salud Pública (USD 71,15 millones); utilizado en proyectos tales como: “Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública” (USD 645,27 millones), “Proyecto para la Aplicación del Bono de Protección Familiar presencia del COVID-19 en el Ecuador” (USD 90,02 millones), “Reliquidación de Jubilaciones de Docentes por Aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural” (USD 64,81millones) y “Educación Básica para Jóvenes y Adultos” (USD 34,85 millones, entre las mayores cifras devengadas.

El 6,07% (USD 523,91 millones) del gasto social se destinó a gastos de Inversión, dentro de lo cual se ha destinado el 89,71% (USD 470,00 millones) a inversiones financieras, especialmente para el proyecto Casa para Todos a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

El 0,49% (USD 42,54 millones) en la Aplicación del financiamiento, debido en el 97,05% (USD 41,54 millones), destinado a cubrir obligaciones de ejercicios anteriores por egresos en servicios y de personal, especialmente del Ministerio de Salud Pública.

4.2. Transferencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Seguridad Social

Las trasferencias a los GADS permiten garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado.

Durante el período de Enero a septiembre de 2020, las Transferencias por Modelo de Equidad Territorial a GADS sumaron USD 1.975,40 millones en el devengado, se distribuyeron USD

1.345,37 millones a GADS municipales, USD 508,94 millones a GADs provinciales y USD 120,21 millones a GADS parroquiales, es decir que se ha ejecutado 77,26%.

Por otro lado, las Transferencias a la Seguridad Social que el Estado debe transferir ascendieron a USD 1.817,14 millones de los cuales el 73,19% se devengó al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, seguido del 19,85% correspondiente al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas ISSFA y el restante 6,96% para el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional ISSPOL.

4.3. Reducción de Brechas de Equidad

El análisis correspondiente a la reducción de brechas de equidad se basa en programas, proyectos y actividades presupuestarias que tienen un enfoque particular o explícito en la reducción de brechas de equidad y garantía de derechos, en las instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado y que, en función de sus competencias, ejecutaron recursos en políticas públicas vinculadas a los enfoques de igualdad y ambiente contemplados en la Constitución de la República, los cuales son: Género, Discapacidades, Interculturalidad, Movilidad Humana, Infancia, Niñez y Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor y Ambiente.

Este análisis no es comparable con la metodología del Clasificador de Orientación del Gasto en Políticas que se efectuó en años precedentes.

Con esta premisa aclaratoria, se presenta a continuación la ejecución presupuestaria de los recursos correspondientes a programas, proyectos y actividades que tuvieron enfoques de Igualdad y Ambiente con corte al tercer trimestre del año 2020.

El total de recursos codificados destinados a la reducción de brechas de equidad, entre enero y septiembre de 2020, ascendió a USD 1.499,04 millones y el total de recursos devengados a USD 1.041,65 millones, correspondientes a una ejecución presupuestaria de 69,49%. Respecto a los recursos totales devengados se destaca que la participación de los enfoques de igualdad alcanzó 96,62%, mientras la participación del enfoque de ambiente fue de 3,38% del total.

5. REFERENCIAS

Para la elaboración del presente documento se utilizaron las siguientes fuentes de información:

- Reportes del BI generados en función de los registros del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, información consolidada al 30 de septiembre de 2020.
- Fotografía de portada obtenida de la campaña promocional para el turismo del Ecuador en la FITUR (Feria Internacional de Turismo de Madrid) 2020. (<https://www.turismo.gob.ec/el-potencial-turistico-de-los-andes-centro-destaco-en-fitur-2020/>)